Nota: (Diligenciar los cuadros con la información del contrato y acta de inicio)

Informe de Supervisión No:	2
Contrato No:	202601930

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista:	*Karen Margarita Jiménez Angulo*		
Identificación:	1002070715		
Tipo de Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS		
Nombre del Supervisor:	LESLY CUETO OVIEDO		
Objeto del Contrato:	*PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ATENCIÓN EDUCATIVA DE LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD Y CON TALENTOS EXCEPCIONALES Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA TRANSFORMACIÓN INSTITUCIONAL HACIA UN ENFOQUE INCLUSIVO DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.*		
Plazo de Ejecución:	*El plazo para la ejecución del contrato será de nueve (9) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución*		
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	**202600374**	**Fecha de C.D.P.**	20/01/2026
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	**202603280**	**Fecha del R.P.**	30/01/2026

Valor del Contrato	**Contrato Inicial**	$ 33.300.000
	Adición 1	$
	Adición 2	$
	Adición 3	$
	Total	$ 33.300.000

Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Fecha de Suspensión del contrato	Fecha de reinicio
30/01/2026	29/10/2026		

1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO
(**Relacionar Adiciones y/u Otro sí, Si aplica)**

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCION AAA/MM/DD	PRÓRROGA DEL PLAZO (meses y/o días)	ADICIÓN VALOR ($)	OBSERVACIÓN

2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato)

Nota: Aplica solo para Informes de supervisión de Bienes y suministros.

Aseguradora	No de Póliza	Actualización de Póliza (En caso que aplique)	Amparos	Vigencia	
				Desde (yyyy-mm-dd)	Hasta (yyyy-mm-dd)
			Calidad del servicio		
			Cumplimiento		
			Anticipo		
			Pago anticipado		
			Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados		
			Salarios y prestaciones		
			Responsabilidad Civil Extracontractual		
			Otros		

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*)

DESCRIPCIÓN		VALOR
Valor del Contrato Inicial		**$ 33.300.000**
Adición No. 1		**$**
Adición No. 2		**$**
Adición No. 3		**$**
Valor Total del contrato		**$ 33.300.000**
Porcentaje del Anticipo	**%**	**$**
Porcentaje del Pago anticipado	**%**	**$**
Valor Amortizado del Anticipo		**$**
Valor Ejecutado del Contrato		**$7.400.000**
Valor por ejecutar		**$25.900.00**
Valor a pagar en el presente Informe		**$3.700.000**
No. Factura o Cuenta de Cobro		**02**

4. INFORMACIÓN SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 1 DE MARZO AL 29 DE MARZO DE 2026

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

Detalle de las Actividades Realizadas	
Obligación	**Producto**
1. Fortalecer la educación inclusiva, asesorando el diseño, implementación y seguimiento de los PIAR, PIF, ajustes razonables y demás apoyos pedagógicos, articulados con la planeación institucional (PMI, PEI, SIE).	Durante el periodo reportado, se llevó a cabo la revisión y ajuste de 9 PIAR, garantizando su pertinencia y actualización. El día 5 de marzo, se brindó asesoría a un grupo de 10 docentes, acompañándolos en la formulación de estrategias de aula y el diseño de ajustes razonables. Los días 18 y 25 de marzo, se brindaron asesorías a 2 docentes de grado noveno y una docente de décimo grado. También se realizó una reunión con el rector y el departamento de orientación, el día 18 de marzo, para socializar las sugerencias para la actualización y reestructuración del PEI, con el fin de asegurar la coherencia entre la atención individualizada y el horizonte institucional. Evidencia fotográfica https://drive.google.com/file/d/18OBUekqk_zIKjzVDnEO0NvKqv2hVoz_8/view?usp=sharing Formato de Asistencia https://drive.google.com/file/d/11whsgWZ5niLCAI7uL1FgaZgD17EHLzP7/view?usp=sharing
2. Acompañar la valoración pedagógica inicial de estudiantes con discapacidad o presuntivos, orientando a los docentes en su aplicación desde el reconocimiento de la diversidad.	En el transcurso del mes de marzo, se llevó a cabo el acompañamiento en el proceso de valoración pedagógica inicial de 4 estudiantes con discapacidad y 3 estudiantes en condición de presunción diagnostica. Durante este proceso, se orientó a 3 docentes, (dos de básica primaria y uno de secundaria), en el manejo y aplicación de instrumentos pedagógicos pertinentes, promoviendo una mirada centrada en el reconocimiento de la diversidad, las potencialidades y los estilos de aprendizaje de los estudiantes, más allá de sus limitaciones o diagnósticos. Este acompañamiento se realizó los días 5 y 12 de marzo, con el objetivo de fortalecer las capacidades del equipo docente para identificar barreras para el aprendizaje y las diferentes formas de participación que existen en los contextos educativos. Soportes: Fotografías https://drive.google.com/file/d/12ODLgJc3rd1O8cu22DA7nSbed1ko4W2g/view?usp=sharing https://drive.google.com/file/d/1VxjWcps0q05grGbhyNqTOi5dYUcalha8/view?usp=sharing https://drive.google.com/file/d/1iWK1hxZBTwTmSbqa83mI79YqAfv7X9Qo/view?usp=sharing

3. Consolidar, refrendar y acompañar la elaboración del informe anual de competencias y demás informes pedagógicos requeridos.	Durante el mes de marzo se realizaron tres informes pedagógicos solicitados por las familias para presentarlos en las citas con los profesionales de la salud. Se realizó uno el 3 de marzo, y el 16 de marzo los otros dos.
4. Promover la igualdad y la eliminación de barreras para la participación y el aprendizaje de estudiantes con discapacidad, identificando necesidades y proponiendo ajustes pertinentes.	Durante el mes de marzo, se desarrollaron actividades para promover la información y realizar la pedagogía necesaria para eliminar barreras para el aprendizaje. Se realizó acompañamiento en las diferentes actividades culturales o de participación de la comunidad educativa, garantizando la participación de todos los estudiantes. El 20 de marzo se desarrolló una jornada para visibilizar el Síndrome de Down y sus características, a través de un mural informativo y una actividad de “mitos y realidades” sobre el Síndrome de Down, donde participaron de forma activa alrededor de 20 estudiantes, sin embargo, gran parte de la comunidad educativa se acercó a observar la actividad. También se compartió a través de redes sociales, videos e imágenes sobre el Síndrome de Down y por este mismo medio se motivó a toda la comunidad educativa al uso de medias diferentes como símbolo de la diversidad y la inclusión. Soportes: Fotografías https://drive.google.com/file/d/1QeFXR62XYEpUvZyaVMQjPc7jd9UH2WDV/view?usp=sharing https://drive.google.com/file/d/1_gNV6HLebM5PceDRUEC3Q6k8B68OVkjU/view?usp=sharing
5. Acompañar a los docentes en la aplicación de principios de inclusión y equidad, fomentando prácticas pedagógicas flexibles que beneficien a toda la población escolar.	Durante el período, se brindó acompañamiento directo y personalizado a dos docentes de la institución, los días 9 de marzo se acompañó a un docente de 5° en una reunión con padres de familia para sugerir estrategias de acompañamiento en casa, como por ejemplo el establecimiento de rutinas y normas en con el fin de mejorar la conducta de sus acudidos. El día 18 de marzo se acompañó a un docente de 6° en una reunión de socialización del PIAR con las familias de los estudiantes caracterizados de ese salón. Soportes: Evidencias fotográficas https://drive.google.com/file/d/1FiMtlNd7zD7Plofc4Y9zGj05-Ktjk786/view?usp=sharing https://drive.google.com/file/d/1iWK1hxZBTwTmSbqa83mI79YqAfv7X9Qo/view?usp=sharing Actas de reunión y asistencia https://drive.google.com/file/d/1IcEHTRgMklGQTPmK06LBGSkXiBYV22oy/view?usp=sharing https://drive.google.com/file/d/1Y4yabfekaBp_swL1MhK9Qr18Ud75DOOm/view?usp=sharing

6. Participar en los procesos de permanencia, evaluación y promoción, garantizando que se respeten los lineamientos para estudiantes con discapacidad, trastornos o talentos excepcionales.	Se proyecta para el periodo del mes de abril, realizar acompañamiento y participación en los comités de convivencia y de evaluación, con el objetivo de hacer seguimiento a los avances de los estudiantes caracterizados durante el primer periodo académico, y de igual forma garantizar los lineamientos que permitan una educación inclusiva y de calidad.
7. Fortalecer el trabajo con familias, ofreciendo orientación, realizando encuentros formativos y canalizando casos hacia redes de apoyo, entidades de salud, protección y bienestar.	Durante el período se brindó orientación a 10 familias mediante encuentros individuales y grupales, con el propósito de realizar seguimiento al acompañamiento de los procesos educativos de los estudiantes. Los días 5, 10 y 16 de marzo se atendió a 3 familias de forma individual. El día 18 se participó en una reunión grupal con 4 familias diferentes, el día 26 de marzo se realizó acompañamiento a 3 familias que asistieron a la institución para participar de la reunión convocada por la Secretaría de Educación, y luego tuvimos un espacio para resolver dudas e inquietudes sobre el proceso educativo de sus acudidos y se abordaron temas como la importancia de una alimentación sana, control de la exposición a pantallas, procesos terapéuticos y acompañamiento en casa. Soportes: Actas https://drive.google.com/file/d/1IcEHTRgMklGQTPmK06LBGSkXiBYV22oy/view?usp=sharing https://drive.google.com/file/d/1BJ6iKLXyD0jxfmm_FD-bspKYO39k3SNp/view?usp=sharing Formato de asistencia https://drive.google.com/file/d/1Y4yabfekaBp_swL1MhK9Qr18Ud75DOOm/view?usp=sharing https://drive.google.com/file/d/1utNgbQm7TMSG1MTdLVj8eLpd5nUldKPp/view?usp=sharing Evidencias fotográficas https://drive.google.com/file/d/1aTDa8tCRJ2m70xi1NsGtmAQvXXFTS4fL/view?usp=sharing https://drive.google.com/file/d/1so6krF_WpHR_k3k7tvs1hYZMJE3iElk9/view?usp=sharing https://drive.google.com/file/d/1Zpm_Nr_2k5WL4u_S6kxSGpQkorPgXOHN/view?usp=sharing

8. Coordinar y fortalecer la articulación interinstitucional, manteniendo comunicación con entidades externas y redes municipales o departamentales para garantizar apoyos pertinentes.	El 17 de marzo se realizó una reunión con 2 representantes de la secretaría de salud de Galapa, estableciendo acuerdos para la implementación de jornadas de salud mental y emocional de los estudiantes y docentes. El 17 de marzo también participé en las mesas de trabajo organizadas por el comité de Zonas de Orientación Escolar, para socializar estrategias de educación emocional, con el fin de aumentar la motivación y participación de los estudiantes. El 27 de marzo participé en una reunión con asesora de la fundación United Way, para socializar el proyecto de Escuelas Lab en convenio con Ultracem. Soportes: Formato de asistencia https://drive.google.com/file/d/18mZlPDTFrHgWW33s593LQnMYvmBGrRrn/view?usp=sharing https://drive.google.com/file/d/1oeYFErCofhxq2ukf37-rc9ZbDAGwhHWt/view?usp=sharing Evidencias fotográficas https://drive.google.com/file/d/1se9W9e7uAJw5KDmoWMvTOJeBpVhHNOjU/view?usp=sharing https://drive.google.com/file/d/1um-yyn78No5aieb63pPOHrySxL7gosEO/view?usp=sharing
9. iderar procesos de sensibilización, formación docente y cultura inclusiva, mediante jornadas, campañas y capacitaciones institucionales.	El 20 de marzo se desarrolló una jornada para visibilizar el Síndrome de Down y sus características, a través de un mural informativo y una actividad de “mitos y realidades” sobre el Síndrome de Down, donde participaron de forma activa 20 estudiantes, sin embargo, gran parte de la comunidad educativa se acercó a observar la actividad. También se compartió a través de redes sociales, videos e imágenes sobre el Síndrome de Down y por este mismo medio se motivó a toda la comunidad educativa al uso de medias diferentes como símbolo de la diversidad y la inclusión. Se realizó el 31 de marzo una jornada de formación a todos los docentes de la institución, en el marco de la semana institucional, para abordar el tema de normativa legal para la educación inclusiva. Soportes: Fotografías https://drive.google.com/file/d/1weNrXWOO-WSt-erUn9Lg_P2gKHOZLk3O/view?usp=sharing https://drive.google.com/file/d/1V6EfaDb4L7SCjOEMv9lDBsGnVzndHLCV/view?usp=sharing https://drive.google.com/file/d/1-z0KtprssolHhJcW2P_DaNjfZ0Zsohdm/view?usp=sharing https://drive.google.com/file/d/1mo-0bXJkwUS5YiJO_WLLPqhsx01wNxCy/view?usp=sharing https://drive.google.com/file/d/1SZltvBF4pNRhX_n5MzjVuRPFv4rM2oCg/view?usp=sharing

10. Mantener bases de datos actualizadas y presentar informes mensuales, registrando avances, evidencias y seguimiento a cada proceso acompañado (discapacidad, capacidades y talentos excepcionales y trastornos del aprendizaje)	El día 2 de marzo se realizó una reunión con el equipo de orientación e inclusión de la institución, para la revisión y organización de carpetas de cada estudiante de 1° a 11°. Se llevó a cabo también la actualización de las bases de datos del SIMAT, verificación de diagnósticos, y seguimientos al proceso terapéutico de cada estudiante. Evidencia fotográfica https://drive.google.com/file/d/1_RAD7pNh2rMyRqnjbMadliLixaX69iOx/view?usp=sharing
11. Asumir los gastos que implica el desarrollo y ejecución del contrato	Las actividades desarrolladas durante el período fueron asumidas con recursos propios, cubriendo los gastos que implica la ejecución del contrato, lo cual no fue impedimento para garantizar el cumplimiento oportuno, continuo y responsable de todas las funciones asignadas
12. Cumplir con las demás obligaciones, especificaciones y actividades señaladas en el estudio previo, la propuesta presentada y con aquellas que se deriven de la esencia o naturaleza del contrato	Durante el período se asistió a cuatro reuniones para abordar diferentes temáticas, el día 13 de marzo se asistió a una reunión presencial, para conocer a los profesionales de FUNDAVE que estarán apoyando la oferta de apoyo académico especial y además se socializaron algunos ajustes para eliminar barreras para el aprendizaje. El 13 de marzo se desarrolló una reunión presencial en la institución, con la supervisora Lesly Cueto, la asesora Leivis Jimenéz y el rector Leonardo Vargas, logrando socializar los avances conseguidos en el marco de la inclusión educativa. El 20 de marzo se asistió a una reunión virtual, liderada por la supervisora Lesly Cueto, con el fin de brindar apoyo y orientaciones para la presentación de informes. El 25 de marzo se asistió de manera virtual a una reunión liderada por la asesora Leivis Jiménez, donde se desarrolló el tema “Ruta para el fortalecimiento de la educación inclusiva.

NOTA: Se relacionan las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.

5. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.
(En caso contrario describir la situación y las acciones de la supervisión)

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
c) Verificación del pago de Estampillas
d) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
e) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
f) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
g) Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

LESLY CUETO OVIEDO quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla , certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

7.1 ANEXO CONTROL DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (*)

Número de la Cuenta de Cobro	Número de la Planilla	Fecha de Pago Planilla	Valor Total de la Planilla (sin intereses)
1	9500864636	3/03/2026	$17.100
2	9500865407	3/03/2026	$508.300
	SUMATORIA TOTAL DE LAS PLANILLAS		$525.400

(La sumatoria total de las planillas sin intereses debe ser igual al pago de la seguridad social sobre el 40% del valor del contrato)

NOTA: Aplica para persona natural. Para persona jurídica, anexar certificación del pago de planillas de Seguridad Social por parte del Representante Legal y/o Revisor Fiscal con los soportes asociados.

Se firma en Barranquilla, a los **09** días del mes de **marzo** de **2026**

LESLY CUETO OVIEDO
C.C.: 55.220.221 de Barranquilla

KAREN JIMENEZ ANGULO
C.C.: 1.002.070.715 de Barranquilla